

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
SECRETARÍA

FIJACIÓN EN LISTA N° 002 - RECURSO DE REPOSICIÓN

Para los fines indicados en el artículo 319 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, se fija por un (1) día la presente lista en lugar público de la secretaría:

ITEM	No. EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE/DELITO	DEMANDADO/CONDENADO	MAGISTRADA PONENTE
1	81-736-31-89-001-2017-00199-01	VERBAL DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	VÍCTOR ANGEL MÉNDEZ PÉREZ Y OTRO	HUGO ARTURO VEGA CABEZAS Y OTRO	ELVA NELLY CAMACHO RAMÍREZ

La presente lista se fija: el **17 de enero de 2020**, siendo las 08:00 a.m. y se desfijará: **el mismo día**, a las 06:00 p.m.

El traslado se surte por el término de:

Tres (3) días hábiles

Desde:

20 de enero de 2020, a las 08:00 a.m.

Hasta:

22 de enero de 2020, a las 06:00 p.m.


HENRY WALTER MEDINA ULLOA
Secretario General